

**PRUEBAS SELECTIVAS CELEBRADAS PARA PROVEER**  
**300 PLAZAS DE AGENTE DE MOVILIDAD**  
**DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MADRID**

**ANUNCIO**

Publicada en el Boletín del Ayuntamiento de Madrid de 11.05.06 la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para proveer 300 plazas de Agente de Movilidad y de acuerdo con lo establecido en la norma nº 10 de las Bases que rigen la convocatoria, los aspirantes propuestos deberán aportar el día 12.05.06 en el Salón de Actos sito en la calle Albarracín, nº 31 – 2ª planta, y en los turnos que se indican, los siguientes documentos:

- Original y 1 fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- Original y fotocopia del título de Graduado Escolar, Formación Profesional Grado I, o equivalente.
- Original y fotocopia del permiso de conducir A y B.

Turnos:

09.00 h.: del nº 1 al nº 75  
10,00 h.: del nº 76 al nº 150  
12,00 h.: del nº 151 al nº 225  
13,00 h.: del nº 226 al nº 300

Los funcionarios interinos, eventuales, contratados laborales y los funcionarios de carrera de otras categorías de este Ayuntamiento quedarán exentos de presentar esta documentación, excepto el Título correspondiente.

Madrid, 11 de mayo de 2006

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE SELECCIÓN  
DE PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL

Fdo.: Ana Paula Sanz Villa